INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS"

Asunción, 07 de mayo de 2012

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. *Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2012, del rubro 330, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 3.942.000.- (Guaraníes; Tres millones novecientos cuarenta y dos mil).*

2. PUBLICACION

- *En el SICP – ID Nº 240.469*
- *Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:* ***ISIDRO IMLACH FERREIRA; Compañía Latina, Avelina Oviedo Britos, Artes Gráficas Visual.; Industrias Gráficas Novel, Adolfo Rodríguez Sanabria.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. *El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres primeramente en fecha 24 de abril de 2012; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha fue recepcionado 1 sobre; en consecuencia se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 30 de abril del 2012. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado nuevamente 1 (una) sola empresa;* ***ARTES GRÁFICA VISUAL****. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente mencionado.*

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. *No se realizaron pedidos de aclaración.*

5. EVALUACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03, Procedimiento, en el inciso c establece: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate , salvo que, por naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

A – MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Ítem	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Cantidad Talonarios*	*Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)*	*Precio Total (IVA incluido si correspondiese)*
1	*82121507-006*	*Formulario Parte Diario – Perceptoria – Stma. Trinidad del Paraná. Observación: Cada Formulario debe tener cuatro páginas en papel químico, de 50 números.*	*ARTES GRAFICA VISUAL*	*8*	*18.000*	*144.000*
2	*82121507-006*	*Formulario Parte Diario – Perceptoria – Stos. Cosme y Damián. Observación: Cada Formulario debe tener cuatro páginas en papel químico. de 50 números.*	*ARTES GRAFICA VISUAL*	*8*	*18.000*	*144.000*
3	*82121507-006*	*Formulario Parte Diario – Perceptoria – Jesús de Tavarangue. Observación: Cada Formulario debe tener cuatro páginas en papel químico. De 50 números.*	*ARTES GRAFICA VISUAL*	*8*	*18.000*	*144.000*
4	*82121507-006*	*Formulario Parte Diario – Área de Fiscalización – Reducción Sede. Observación: Cada Formulario debe tener cuatro páginas en papel químico. De 50 números.*	*ARTES GRAFICA VISUAL*	*25*	*18.000*	*450.000*
5	*82121507-006*	*Formulario Movimiento Diario – Área de Fiscalización – Expedidas y Cobradas en otras sedes Red. Observación: Cada Formulario debe tener cuatro páginas en papel químico. De 50 números.*	*ARTES GRAFICA VISUAL*	*60*	*18.000*	*1.080.000*
6	*82121507-008*	*Recibo de Dinero / Tasa de Salida. Observacion: Cada Recibo debe tener tres hojas en papel químico.*	*ARTES GRAFICA VISUAL*	*40*	*18.000*	*720.000*

PARAGUAY TODOS Y TODAS

7	82121507-008	Ficha Personal del Huésped / Hoteles Nacionales. Observación: Cada Recibo debe tener tres hojas en papel químico.	ARTES GRAFICA VISUAL	25	18.000	450.000
8	82121507-008	Factura Contado / Crédito / Timbradas. Observación: Cada Recibo debe tener tres hojas en papel químico.	ARTES GRAFICA VISUAL	25	18.000	450.000
9	82121507-008	Orden de trabajo de 50 hojas en 3 (tres) copia cada uno con papel químico	ARTES GRAFICA VISUAL	20	18.000	360.000

B – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	ARTES GRAFICA VISUAL
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
3. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**CUMPLE**
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**

Documentos Legales Formales

DOCUMENTOS	ARTES GRAFICA VISUAL
1. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	**CUMPLE**
2. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
3. Fotocopia Simple de la Patente Comercial	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
5. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	**CUMPLE**

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE* ***"IMPRESIÓN DE TALONARIOS"*** a la siguiente empresa:

    a. **"ARTES GRAFICA VISUAL"** por un monto total de **Gs. 3.942.000.-** (Guaraníes; Tres millones novecientos cuarenta y dos mil), INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la realización del/los servicio/s ofertado/s.
2. **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.
3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C

Sra. Rosa Martínez
Asistente U.O.C.

Srta.Zulma Apuril
Asistente U.O.C

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C